MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación
Correo electrónico: uoc.munisantaelena@outlook.es

Santa Elena, 26 de abril de 2019.-

Nota UOC Nº 20/2019

Señores
EFICSA
e-mail: eficsa.gerencia@gmail.com
Presente

Me dirijo a Usted a fin de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 02/2019 para la **"Remodelación de matadero municipal"**- con ID N° 363539, aprobado por Resolución Nº 34/JM/2019 de fecha 25 de abril del corriente año, cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma **LEGION DE SERVICIOS S.A.** por el monto total de **G. 147.835.000.-** (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ochocientos treinta y cinco mil).

Se Solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Santa Elena, sito en Capitán E. Martino y Defensores del Chaco, Ciudad de Santa Elena, en horario de 07:00 a 12:00 hs, retirar copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA · DPTO. U.O.C. ·

Jazmín María Aguilera Benítez
Lic. – Abg.
Encargada –Dpto. UOC

Re: NOTIFICACION CD Nº 02/2019

Neri Antonio Fleitas <eficsa.gerencia@gmail.com>
Mar 30/4/2019 10:08
Para: MUNICIPALIDAD SANTA ELENA <uoc.munisantaelena@outlook.es>

Recibido conforme - Neri A. Fleitas

El vie., 26 abr. 2019 a las 14:53, MUNICIPALIDAD SANTA ELENA (<uoc.munisantaelena@outlook.es>) escribió:

> FAVOR ACUSE DE RECIBIDO
>
> MUNICIPALIDAD SANTA ELENA
> SANTA ELENA - Dpto. de CORDILLERA

Libre de virus. www.avast.com

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación
Correo electrónico: uoc.munisantaelena@outlook.es

Santa Elena, 26 de abril de 2019.-

Nota UOC Nº 21/2019

Señores
JOB CONSTRUCCIONES
e-mail: job.licitaciones@gmail.com
Presente

Me dirijo a Usted a fin de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 02/2019 para la **"Remodelación de matadero municipal"**- con ID N° 363539, aprobado por Resolución Nº 34/JM/2019 de fecha 25 de abril del corriente año, cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma **LEGION DE SERVICIOS S.A.** por el monto total de **G. 147.835.000.-** (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ochocientos treinta y cinco mil).

Se Solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Santa Elena, sito en Capitán E. Martino y Defensores del Chaco, Ciudad de Santa Elena, en horario de 07:00 a 12:00 hs, retirar copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA · DPTO. U.O.C.

Jazmín María Aguilera Benítez
Lic. – Abg.
Encargada –Dpto. UOC

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación
Correo electrónico: uoc.munisantaelena@outlook.es

Santa Elena, 26 de abril de 2019.-

Nota UOC Nº 22/2019

Señores
LEGION DE SERVICIOS S.A.
e-mail: legiondeserviciossa@gmail.com / ldssa.licitaciones@gmail.com
Presente

Me dirijo a Usted a fin de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 02/2019 para la **"Remodelación de matadero municipal"**- con ID N° 363539, aprobado por Resolución Nº 34/JM/2019 de fecha 25 de abril del corriente año, cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma **LEGION DE SERVICIOS S.A.** por el monto total de **G. 147.835.000.-** (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ochocientos treinta y cinco mil).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en su articulo 34, la formalización del contrato se efectuara luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para el efecto, deberá presentar nota mediante al departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Documentos a presentar para la firma del contrato, de la Carta Estándar de Invitación, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato, los cuales deberán ser remitidos a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se Solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Santa Elena, sito en Capitán E. Martino y Defensores del Chaco, Ciudad de Santa Elena, en horario de 07:00 a 12:00 hs, a fin suscribir el contrato, retirar copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA · DPTO. U.O.C. ·

Jazmín María Aguilera Benítez
Lic. Abg.
Encargada – Dpto. de la U.O.C.

NOTIFICACION CD N° 02/2019

MUNICIPALIDAD SANTA ELENA

Vie 26/4/2019 14:47

Para: Juan Agustin Fanego Otazu <legiondeserviciossa@gmail.com>

1 archivos adjuntos (540 KB)

NOTIFICACION - LDS.pdf;

FAVOR ACUSE DE RECIBIDO

MUNICIPALIDAD SANTA ELENA
SANTA ELENA - Dpto. de CORDILLERA

Libre de virus. www.avast.com